

Resistencia y re-existencia del Pueblo en las Universidades Argentinas: Una relectura de Filosofía (y) Política de la Universidad. Entrevista a Eduardo Rinesi

Resistance and Re-existence of the People in Argentine Universities: A Re-reading of Philosophy (and) Politics of the University. Interview with Eduardo Rinesi

Luciana Albornoz Trinquitella¹

Resumen

En esta entrevista realizada al Doctor Eduardo Rinesi se dialogó en torno a la relectura contemporánea de *Filosofía (y) política de la universidad* y a los desafíos actuales de la Educación Superior argentina. A partir de una reflexión histórica y política de los procesos de democratización en América Latina, Rinesi analiza la construcción de la Educación Superior como derecho humano universal, recuperando el papel del Estado, las políticas públicas y las luchas colectivas que posibilitaron su reconocimiento. Durante la conversación, se abordaron las transformaciones recientes del escenario político argentino, el desarrollo y avance de perspectivas antiderechos y las afectaciones que producen las políticas de ajuste en las Universidades públicas. En ese marco, Rinesi propone complejizar la noción de derecho a la Educación Superior mediante tres dimensiones articuladas: el derecho individual de acceso, el derecho colectivo del pueblo a beneficiarse del trabajo universitario y una concepción universal vinculada a las responsabilidades de las Universidades frente a los problemas de la humanidad en su conjunto. Finalmente, se dialoga sobre la misión crítica de la Universidad, la necesidad de defender un posicionamiento que entienda a la Educación Superior como posibilidad y derecho del Pueblo y, por último, sobre el compromiso político, pedagógico e intelectual de sus comunidades.

Palabras clave: Educación Superior, Derecho a la Universidad, Democracia, Pueblo, Misión.

Abstract

In this interview with Dr. Eduardo Rinesi, the discussion revolves around the contemporary reinterpretation of the philosophy and politics of the university and the current challenges facing higher education in Argentina. Drawing on a historical and political reflection on democratization processes in Latin America, Rinesi analyzes the construction of higher education as a universal human right, highlighting the role of the state, public policies, and the collective struggles that enabled its recognition. During

¹ Profesora en Educación Primaria, ISFD N°19. Estudiante avanzada de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, UNMDP. lucianaalbornoz2021@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0001-7475-3660>

the conversation, the recent transformations of the Argentine political landscape, the development and advance of anti-rights perspectives, and the impact of austerity policies on public universities were addressed. Within this framework, Rinesi proposes a more nuanced understanding of the right to higher education through three interconnected dimensions: the individual right of access, the collective right of the people to benefit from university work, and a universal conception linked to the responsibilities of universities in addressing the problems of humanity as a whole. Finally, the discussion focuses on the critical mission of the University, the need to defend a position that understands Higher Education as a possibility and a right of the People, and, lastly, on the political, pedagogical, and intellectual commitment of its communities.

Keywords: Higher Education, Right to University, Democracy, People, Mission.

Recibido: 18/5/2026

Evaluado: 26/5/2026

Aprobado: 29/5/2026

Antes de nombrarlo, conviene decir esto: algo se desplaza en la experiencia universitaria cuando sus páginas son leídas. No me refiero al hecho de comprender sus argumentos, sino de habitar de otro modo las aulas, los pasillos, las palabras. Después de algunas páginas escritas por este enorme pensador, la Universidad deja de ser un espacio dado y se vuelve problema, se encarna en pregunta, se vuelve horizonte. Quienes atraviesan -atravesamos- alguno de sus textos, ya seamos estudiantes, docentes o trabajadores, no vemos posible recorrer nuestras aulas del mismo modo en que lo hacíamos: en cada gesto cotidiano parece latir la presencia de un derecho logrado, deseable, noble, humano. Sin embargo, el presente demanda un estado de alerta: ¿Cómo sostenemos y defendemos nuestro derecho a la Educación Superior?

Eduardo Rinesi es politólogo, filósofo y docente, y una de las voces más lúcidas en la reflexión sobre universidad, democracia y derechos en la Argentina contemporánea. Ex rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento, ha construido una trayectoria sostenida en la enseñanza, la investigación y la intervención pública, contribuyendo a pensar la educación superior no sólo como un ámbito de formación, sino como un territorio atravesado por disputas políticas y éticas, un espacio en permanente construcción en el que se juegan las posibilidades de una sociedad más justa.

Luciana:- Primero me gustaría preguntarte cómo te presentas, cómo te gusta que te presenten.

Eduardo:- No es una pregunta sencilla. En ámbitos más formales, como cuando uno tiene que decir quién es al firmar un artículo, tiendo a poner, no sin alguna duda, "politólogo y filósofo". Cuando completo los registros que te hacen llenar en los hoteles, pongo que soy docente. Creo que es eso lo que sobre todo soy.

Luciana: -En la Universidad, comienzan las cursadas e inmediatamente aparece en las

manos de los ingresantes algún capítulo de *Filosofía (y) política de la universidad*, una obra tuya que tiene algunos años. Es un texto que, al leerlo en la actualidad, genera esperanza y también cierta nostalgia. Me pregunto por el cumplimiento del derecho a la Universidad, y te pregunto si está en riesgo la efectivización del derecho o el derecho en sí mismo.

Eduardo: -A mí también me produce algo de melancolía revisar esas ideas, porque, como tantos otros, se trata de un texto que fue escrito, leído, discutido y conversado con compañeros y compañeras en aquella época; un texto que es hijo de un cierto tiempo en el que el proceso de democratización de la sociedad argentina pudo ponerse bajo el signo de la ampliación, la universalización, la expansión de los derechos. Un ciclo que va, en trazos gruesos, de 2000 a 2015, aunque muchos de sus temas son los de los quince años anteriores, y esto solo en la Argentina, sino en el conjunto de América Latina, en términos de ampliación o de conquista de las libertades.

Después de la dictadura, a mitad de los años 80, la voz de orden que casi definía la vocación democrática que teníamos todos era la palabra "libertad". Queríamos ser libres y, sobre todo, queríamos ser libres de un Estado que nos había mostrado en los años anteriores sus facetas más horripilantes y represivas. Era una ideal liberal

o negativa de libertad, que dominó el tono de las discusiones en los años 80 en toda la región. En los años 90 esa idea de libertad negativa adquiere una entonación más economicista. No era solo la libertad de los ciudadanos frente a un Estado excesivamente prepotente, sino la libertad de los agentes del mercado frente a un Estado que se caracterizaba como populista, mercado-internista, invasivo, etc. Quiero decir, nos habíamos desplazado del liberalismo político de los años 80 al neoliberalismo económico de esos años de lo que en la Argentina se llamó la post transición, que terminan de manera muy estrepitosa a comienzos del siglo XXI con los acontecimientos de 2001. Luego se abre una etapa diferente, en la que la idea de libertad gana en riqueza, al empezar a articularse no ya apenas en ese formato liberal clásico, sino también en un formato democrático, e incluso republicano popular. Pero, además de ese enriquecimiento de la idea de libertad, me parece que en los años 2000 empieza a aparecer con fuerza la idea de que una sociedad es más democrática no solamente cuando les garantiza a sus ciudadanos más libertades, sino también cuando les garantiza más derechos. Eso lleva a una idea diferente sobre muchas cosas, empezando por la propia idea del Estado.

En general, los años que siguieron a la dictadura tendieron a ser, en nuestras representaciones dominantes, fuertemente antiestatalistas. No parece una casualidad que la película más vista de aquellos años de la transición democrática en la Argentina haya sido la película *Camila*, que es una película sobre la dictadura de Rosas que todos vimos como una película sobre la dictadura de Videla, como dice por ahí en un artículo, ya hace muchos años, Tulio Halperin Donghi. Quiero decir: el Estado se nos aparecía como el nombre mismo de lo que era aborrecible, abominable, peligroso, invasivo, terrorista. Después de eso el Estado siguió siendo, claro, una fuerte máquina de reprimir, pero también se fue volviendo un agente encargado de garantizar una cantidad muy grande de derechos. El Estado, así, asumió otra faceta, y eso nos exigió enriquecer nuestra mirada sobre él. Empezamos a representarnos al Estado como el que tiene que garantizar, con políticas públicas activas y con intervenciones sobre la vida de la ciudadanía y de las instituciones, un conjunto diverso y creciente de derechos.

El asunto con los derechos es que no son cosas que estén dadas. Los derechos son

siempre el resultado de procesos históricos que en determinado momento se nos volvieron pensables como tales. Es decir, en un determinado momento pensamos y empezamos a decir que casarse tiene que ser un derecho, una posibilidad cierta y efectiva para todo el mundo, no solamente para una parte del mundo; que comer tiene que ser un derecho, no un privilegio de algunos; y, del mismo modo, en determinado momento pensamos y empezamos a decir que no podía ser que la escuela secundaria fuera una prerrogativa de quienes podían darse el lujo de no tener, por ejemplo, que trabajar, sino que tenía que ser un derecho, una posibilidad cierta y efectiva para todo el mundo. Entonces, en los procesos de desarrollo de las sociedades, en los procesos de democratización de las sociedades, vamos incorporando la comprensión de que una cierta cantidad de posibilidades vitales para los hombres, las mujeres y los grupos tienen que poder ser concebidas como posibilidades no hipotéticas ni abstractas, sino ciertas y efectivas, es decir para todo el mundo: como derechos. Y eso empezó a pasar en relación con la cuestión de la Educación Superior, en efecto, en la primera década del siglo XXI, en toda América Latina.

Creo que tuvo una importancia extraordinaria la famosa declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de Cartagena de Indias del año 2008, que dejó establecido, en su Declaración Final, que la Educación Superior es un bien público y social (es decir, no una mercancía que puede comprarse y venderse al mercado), un derecho humano universal y una responsabilidad de los Estados, con lo que inviste a estos últimos con el deber de velar por ese derecho a través de políticas públicas activas y de la asignación de los presupuestos necesarios. Todo eso, claro, en el marco del fuerte proceso de democratización de la vida política de la mayoría de los países de la región en esos primeros años del siglo XXI. Que fueron los años de una impresionante hegemonía de un conjunto de gobiernos que podemos llamar de izquierda, reformistas, progresistas, avanzados. Populistas, como se dijo también: a mí esa palabra no solo no me asusta, sino que me gusta. Como sea: de gobiernos que promovieron un conjunto de transformaciones que volvieron pensable e imaginable la idea de que lo que siempre había sido un privilegio de una élite tenía que poder ser una posibilidad cierta para todo el mundo. Yo diría -e inventó una palabra- que esa *pensabilidad* de los derechos, esa posibilidad histórica de concebir una cantidad de posibilidades *como* derechos, es el primer paso para que esos derechos existan, pero que, evidentemente, no los convierte *ipso facto* en tales derechos. Después de volverse pensables, los derechos, para existir efectivamente como tales, suelen tener que ser -y este sería un segundo paso en su historia, en su "vida"- declarados. Por algún organismo relevante: por las Naciones Unidas, por la Unesco, por la Organización Internacional del Trabajo. Y entonces, cuando esto ocurre, los pueblos y sus gobiernos paran la oreja y se preguntan qué deben hacer para que esos derechos que la ONU, la UNESCO o la OIT dicen que tienen que ser derechos lo sean efectivamente en sus territorios. Quiero decir: que la declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior del 2008 no cambió al día siguiente las posibilidades ciertas y efectivas de las chicas y los muchachos de América Latina de ir a la Universidad. Pero sí nos dio a todos los que veníamos batiendo el parche con la necesidad de democratizar la Educación Superior la letra que necesitábamos para hacerlo ahora con mucha más legitimidad, con mucha mayor fuerza. ¡Lo dice el IESALC! -podíamos ahora decir: ¿qué esperan los legisladores argentinos para volverlo ley? Y, en efecto, cuando uno mira el proceso, no pasó mucho tiempo entre 2008, cuando ese derecho fue declarado por el IESALC (que era y es el Instituto para la Educación Superior de América Latina y el Caribe de la UNESCO) y 2015, cuando, por la vía de la reforma de la Ley de Educación

Superior, se incorpora a la legislación positiva de nuestro país. Hoy, la ley argentina dice que la Educación Superior es un derecho humano universal. Lo dice con estas mismas palabras que acabo de utilizar. Y eso vuelve al asunto bastante menos opinable: las leyes están para ser cumplidas.

El problema es que la derecha, en la Argentina, tiene un muy escaso respeto por la ley. La incumplen sistemáticamente, y cuando gobiernan, no entienden -o eligen no entender- que los primeros que tienen que cumplir la ley son los gobiernos. Si hay una ley que dice que la salud es un derecho humano, lo que esa ley dice es que los gobiernos tienen que hacer políticas públicas activas y asignar el presupuesto necesario para que la salud sea, de hecho, un derecho humano. Porque si no, la idea de derecho se convierte en una abstracción, en una declaración, y una ley no es una declaración. Es una orden que hay que cumplir. Si no, se está delinquiendo. Los gobiernos que, en un país que sostiene que la salud es un derecho, no implementan políticas públicas para que lo sean, son gobiernos criminales. Los gobiernos que, en un país que dice que la Educación Superior es un derecho, no implementan políticas públicas para que lo sean, están faltando a la ley y cometiendo un delito.

La derecha es escandalosamente reticente a aceptar el principio mismo de que la ley debe ser cumplida, porque la derecha tiene un cierto pensamiento que vimos en los últimos años... Y perdón que me extienda sobre esto, pero se relaciona con las razones por las que ese texto al que vos aludiste, y tantos otros escritos en aquellos años, producen cierta sensación de incontemporaneidad, de pensar "qué lindo el país aquel en el que pudo escribirse esto". ¿Por qué? Porque después de eso nosotros conocimos dos experiencias de gobiernos de derecha fuertemente antidemocráticos y autoritarios, ambas sistemática y militantemente violadoras de la ley, que no creyeron ni creen que la idea misma de que, como dice la ley, la Educación Superior es un derecho deba ser considerada con mucha seriedad. Y que han logrado que incluso la insistencia en ese punto suene reiterativa, repetitiva, antigua: "Ay, Rinesi: ¡cabala con lo de la educación superior como derecho...!" Pero papito: *lo dice la ley, está en la ley*. ¿En serio nos tenemos que olvidar de esa conquista solo porque a estos tipos las leyes les importen nada?

Un ejemplo, nada más: en la provincia de Buenos Aires tuvimos hace unos años una gobernadora que dijo cierta vez, a los postres de una cena en no sé qué sede del Rotary Club: *"Yo no sé por qué han creado tantas universidades en esta provincia, si todos los que estamos acá sabemos que los pobres no llegan a la Universidad"*. Esa frase es un escándalo porque una gobernadora no es alguien a quien el pueblo le paga para que trabaje de socióloga empírica y nos diga que los pobres no llegan a la universidad, sino una señora que tiene que cumplir y hacer cumplir la ley, alguien que tiene que *hacer política*, políticas, para que la provincia que gobierna funcione un poco más parecido a como la ley que rige el país del que esa provincia forma parte dice que tienen que funcionar las cosas. Entonces, la idea de que "todos los que estamos acá sabemos que los pobres no llegan a la Universidad" es una barbaridad, porque no se trata de que sepamos o no sepamos "cómo son las cosas" (que por otro lado no son así, desde ya, aunque la ex gobernadora lo ignorara y seguramente lo siga ignorando), sino cómo hacemos para que sean como la ley dice que tienen que ser.

La derecha macrista tenía una concepción que yo llamaría "constatativa". Constataba. Constataba que a los ricos les va mejor que a los pobres en la Universidad, y hacían de esa constatación una verdad de un orden superior a cualquier ley positiva del país. Y si uno les decía "Che, pero ¿sabés qué?: hay una ley, no entendían lo que uno les decía. De verdad: no entendían. No entienden. No entiende qué quiere decir, qué puede querer

decir que alguien tiene un derecho cuando “en los hechos”, que es en lo único en lo que creen, no lo tiene. Creo que el paso del macrismo al mileísmo es un paso en el sentido de una más decidida y militante convicción antiderechos. Si la derecha macrista, naturalizadora y constatativa, no entendía qué quiere decir la palabra derecho, la derecha mileísta, en cambio, entiende eso perfectamente, y está en contra. Entiende perfectamente qué quiere decir la palabra “derecho” y milita activamente contra ella. Contra la palabra. Lo dicen. El presidente de la nación dice que está en contra de los derechos “porque alguien tiene que pagar por ellos”. Y sí, claro. Por eso hay que cobrar impuestos, y cobrárselos sobre todo a los ricos, y, con la plata que de ese modo se recauda, garantizar los derechos que las leyes dicen que tienen que tener los ciudadanos. Pero esta gente no cree eso. Creen, en cambio, y también lo dicen todo el tiempo, que todo eso es una tontería, que la idea de la existencia de derechos, obligaciones y solidaridades mutuas entre los miembros de una sociedad es un disparate, porque en el fondo lo que creen, y enuncian con una frase de la notoria dirigente conservadora británica Margaret Thatcher, es que la sociedad no existe. O, si por casualidad existe (por casualidad o por error: por una lamentable equivocación de socialistas, yrigoyenistas y kukas), *no debe existir, no debería existir*. Creen que la sociedad no debería existir, trabajan para que no exista, y por eso se dedican a la mañana, a la tarde y a la noche a destruir el conjunto de instituciones, de normas y de leyes que la hacen existir, incluyendo dentro de ellas las que garantizan los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas. Luciana: —Es interesante lo que estás planteando y pienso también, a partir de tu análisis, que hay allí un carácter destructivo muy efectivo, porque por un lado está lo discursivo y por otro lado está lo económico. Lo discursivo va buscando destruir, poco a poco, un contradiscurso que habla de derechos y de oportunidades. Y mientras tanto, como estudiante universitaria, observo cómo desde la universidad se aprende a hacer cada vez más con cada vez menos. Eso produce un agotamiento del pueblo, entendido como esos sujetos que construyen conversaciones colectivas de los que vos hablabas, y también de las organizaciones sociales. Es como si un sector del pueblo, encarnado en sus representantes, estuviera atacando a otras facetas de ese pueblo. En ese sentido, te pregunto: ¿cómo observás hoy la relación entre esas identidades?, ¿qué consecuencias sociales considerarás que puede tener este proceso? Y, finalmente, ¿qué sería hoy una universidad verdaderamente al servicio del pueblo?

Eduardo: -Qué interesante. Sí, es como vos decís. Si por un lado hay una cosa destructiva muy tremenda en las políticas de este gobierno, como si quisieran, haciendo pelota todo, volver por fin verdadera esa frase tan disparatada que dice que la sociedad no existe, *hacerla finalmente no existir*, por otro lado ha pasado en este tiempo, en estos últimos años (no solo los de Milei: antes los de Macri y también los de la pandemia, que nos permitió o nos obligó a pensar tantas cosas muy importantes) hemos ido enriqueciendo mucho nuestra idea del derecho a la Educación Superior. Que es una idea que hoy podemos pensar de tres modos complementarios y acumulativos. Hay una idea, que creo que fue la que dominó el discurso oficial, las políticas públicas y nuestros propios discursos en aquellos años que terminan en 2015. Es una idea que yo llamaría -ponelo entre comillas, si querés, aunque creo que puede llamarse propiamente así- *liberal*: la idea de un derecho a la educación superior como derecho de los individuos, como derecho de aquellos individuos que todavía no lo tenían. La pregunta que nos hacíamos en esos años era cómo era posible que los jóvenes, los muchachos, las chicas, los ciudadanos y ciudadanas, los individuos, en fin, *ricos* no tuvieran problemas para acceder a la universidad, pero que, para los individuos *pobres*,

eso resultara tan difícil. Entonces: había que crear sistemas de becas, crear y poner a funcionar universidades públicas más cerca de sus casas, y hacer esfuerzos diversos para que esos individuos que no formaban parte del público habitual de las universidades empezaran a formar parte de él.

Pero ahí el énfasis está puesto sobre la cuestión del derecho de los individuos. Y yo creo que, con toda la importancia que eso tiene -y no le resto nada de importancia a esa concepción, que yo llamaría, te decía, "liberal", liberal-individualista, digamos, del derecho a la Educación Superior-, hemos ido aprendiendo a complejizarla y a completarla con otras dos ideas que, me parece, fuimos aprendiendo a articular después. Una de ellas es la idea -que yo llamaría "democrática"- del derecho a la Educación Superior no ya como un derecho individual de los ciudadanos las ciudadanas, sino como un derecho colectivo del pueblo. Quiero decir: que no se trata solamente de que todos los muchachos y todas las chicas de este país, sino de que todos los ciudadanos, porque pueden ser señores y señoras mayores, también, tengan derecho a ir a la Universidad y a recibir allí la mejor educación posible. Se trata también de que *el pueblo*, entendido como sujeto colectivo, pueda recibir los beneficios del trabajo que llevan adelante las universidades que ese pueblo sostiene, entre otras cosas, pagando sus impuestos. Y esto en distintos planos. En el de la formación, el pueblo que sostiene el trabajo que hacemos en las universidades tiene que tener el derecho a recibir de ella los mejores profesionales que ese pueblo necesita: los mejores médicos que van a atender a sus hijos, los mejores ingenieros que van a construir sus puentes, los mejores profesores de literatura medieval que le van a abrir la cabeza a sus jóvenes haciéndole ver otros mundos. En el plano de la investigación, ese mismo pueblo tiene que tener el derecho a recibir de sus universidades los conocimientos que esas universidades producen. Que es de altísimo nivel, realmente de altísimo nivel. Sin embargo, no siempre nos esmeramos lo suficiente para que esa producción atienda efectivamente las necesidades y las expectativas del pueblo que, sosteniendo con sus impuestos el funcionamiento de nuestras universidades, hace posible ese trabajo. Escribimos lo que producimos en revistas referateadas en inglés, porque eso da más puntos en el *ridiculum vitae*, en lugar de hacerlo en el correcto castellano que nos permitiría una comunicación más efectiva con las organizaciones sociales, vecinales y sindicales, o con los distintos niveles y agencias del gobierno democrático de nuestros estados locales, provinciales o nacional.

Creo que hemos aprendido mucho en este terreno. Y ¿sabés cuándo creo que aprendimos especialmente? Durante los meses más duros de la pandemia. Yo creo que eso fue muy instructivo para la Universidad Pública Argentina. Y creo que la universidad pública argentina puede estar -siempre con matices, siempre con más y con menos- muy orgullosa del modo en que funcionó, comprendiendo la urgencia del momento, durante esos meses tan duros, en los que entendimos que nuestras instituciones no podían seguir alimentando apenas las carreras individuales de sus investigadores en un contexto en el que el pueblo argentino necesitaba que todos pusiéramos la cabeza en evaluar las políticas públicas, en pensar cómo mejorarlas: los bioquímicos en producir mejores vacunas, los sociólogos en pensar los modos de intervención estatal frente a la crisis. Creo que ahí hay un paso interesante: no se trata de desconocer ni de despreciar el derecho individual de los ciudadanos a la Educación Superior, sino de ponerlo en perspectiva, incorporando también la mirada sobre el derecho colectivo del pueblo a recibir los beneficios formativos, investigativos y de todo tipo del trabajo de las Universidades.

Y si hubo otra cosa que nos enseñó la pandemia -y ahí voy a la tercera cuestión que

quería señalar- es que los problemas que tienen nuestros ciudadanos, nuestras ciudadanas, nuestro pueblo, no son tan distintos de los problemas que tienen los ciudadanos, las ciudadanas y los pueblos de todos los países del mundo. Quiero decir: si algo nos mostró la pandemia es que los problemas que tenemos no son solamente problemas de los pueblos-nación organizados en los Estados en los que desde hace unos cuantos siglos se organiza políticamente la humanidad en el planeta, sino problemas mucho más generales que tiene -lo digo así, de un modo casi pomposo- la humanidad en su conjunto. Entonces, me parece que debemos hacer el esfuerzo conceptual de desplazarnos no apenas de la idea del derecho del individuo a la del derecho del pueblo, sino también de la idea del derecho del pueblo organizado en Estados nacionales a la idea del derecho de la humanidad en su conjunto: al derecho de que todas sus universidades (que al fin y al cabo portan en la misma palabra que las nombra una vocación por lo universal, por lo ecuménico, por lo global) se pongan a pensar, y si es posible juntas, conversando entre ellas, trabajando en red, los grandes problemas y los grandes desafíos que tiene esa humanidad como gran sujeto colectivo de la historia, y que esos meses tan bravos de la pandemia nos revelaron en toda su gravedad. De la idea, entonces, del derecho a la educación superior como derecho individual a la idea de un derecho colectivo, y de la idea de un derecho colectivo a la idea de un derecho universal. Me parece que esas que aquí apenas insinúo, o presento de manera sumamente esquemática, son complejizaciones de la idea de derecho a la Universidad que nos permiten enriquecer la mirada desde la cual desarrollamos las tareas que llevamos adelante en nuestras universidades: las tareas formativas, las tareas investigativas y las tareas de lo que a veces se sigue llamando "extensión", aunque esa palabra merecería, por supuesto, muchos reparos y muchas observaciones. Como sea: extensión, articulación, vinculación. Es decir, la comprensión de que si la Universidad tiene que ser, como nos gusta decir, una institución "de puertas abiertas", no puede serlo solamente de puertas abiertas *hacia afuera*, para dejarnos salir a nosotros, universitarios, hacia el mundo, sino que tiene que serlo de puertas abiertas *hacia adentro*, para que el mundo pueda ingresar a ella, complejizarla, enriquecerla, interpelarla, reclamarle otras cosas.

No se trata solamente de que los universitarios "salgamos" cada tanto al mundo, preocupados por la pobreza o por los sufrimientos de las personas, a dar -qué se yo- un "curso de extensión". Se trata de que abramos el modo en que pensamos nuestra propia tarea a las necesidades más generales de una sociedad que cada vez tiene más necesidades y que cada vez necesita más que las universidades no se distraigan respecto de sus compromisos.

Yo creo, tratando de responder a tu pregunta, que estamos en un momento -y no digo nada que no sea perfectamente obvio- difícilísimo, porque tenemos, por un lado, un gobierno de derecha autoritaria, contraria a la idea de derechos y contraria a la obligación que tiene de cumplir la ley. Un gobierno que está fuera de la ley, y, por otro lado, unos individuos, una sociedad y, si me dejás seguir siendo pomposo, una humanidad cada vez más complicada y necesitada del tipo de saberes, del tipo de actividad formativa y del tipo de intervenciones que las Universidades son capaces de desarrollar y al servicio de las cuales tenemos que poner nuestro trabajo. En esa situación difícilísima -la de un mundo cada vez más complejo y unas políticas públicas que hacen cada vez más difícil estar a la altura de lo que ese mundo nos reclama- tenemos la obligación de pensar. Y claro que eso se vuelve muy complicado, pero me parece que el peor camino es decir: "Bueno, dejémonos de pensar en la idea de derechos, fue linda mientras duró". No, no fue lindo mientras duró. Por supuesto que no hay

irreversibilidades en la historia, eso lo hemos aprendido, pero sí hay una obligación de luchar contra la reversibilidad de las cosas que están bien. Hoy hay una ley de la Nación que dice que la Educación Superior es un derecho. Y hay, además, unos desarrollos conceptuales que nos permiten pensar ese derecho con gran complejidad y con grandes exigencias. No se trata de decir: “Bueno, acabemos con el derecho, ya está, nos ganaron esa batalla, saquémonos el cassette”. Esto se dice. Lo he escuchado. Y me preocupa: ¿qué, en serio, de aquí en adelante, cada vez que alguien diga que la universidad es un derecho tendremos que escuchar que alguien más le diga que se saque el cassette y que no sea tan repetitivo? Para mí, ese es el desafío que tenemos hoy. Luciana: —La última pregunta que te voy a hacer iba un poco hacia esa idea: ¿cuáles serían, para vos, algunos posibles roles que, en este contexto tan complejo, podemos llegar a tener quienes estamos dentro de la Universidad? Tanto estudiantes como docentes, personal no docente, quienes formamos parte de alguna manera y creemos que tenemos derecho a formar parte y a seguir creciendo.

Eduardo: -Muy importante y muy difícil. Siempre me inquieta un poquito la palabra “rol”, que es una palabra de la sociología que supone que tenemos un papel que jugar -como se dice en francés: *jouer le rôle*, que es una idea, como tantas que habitan nuestra lengua sobre la sociedad y la política, que proviene del mundo del teatro. Nuestras ciencias sociales, en efecto, están llenas de metáforas que vienen del mundo del teatro, y eso es interesante. En general, la idea de actor, la idea de rol, la idea de que desempeñamos papeles en una puesta en escena colectiva, está en el lenguaje mismo de las ciencias sociales. Y es una idea que a mí me perturba un poquito porque presupone, digamos, un libreto inmodificable; presupone que hay algo al servicio de lo cual tenemos que poner nuestro rol, jugar nuestro rol. Me Gusta más la palabra que usaba el viejo y querido Maquiavelo -ahora que el presidente de la nación ha tenido la ocurrencia de anunciarnos que está muerto podemos aprovechar esta entrevista para rendirle un pequeño homenaje-, que es la palabra “misión”. La palabra “misión” es interesante porque, en cierto sentido, es casi la palabra contraria a la palabra “rol”. La misión es aquello que descubre, como imperativo político inscripto en el presente, quien puede reconocer en ese presente sus injusticias. Mirá... el mundo y dice: “Este mundo así no va. ¿Qué es lo que me está reclamando?”. La misión de mi tiempo no es hacer aquello que los poderosos de mi tiempo querrían que yo hiciera para que ellos siguieran siendo cada vez más poderosos; es decir, formarme como un correcto profesional al servicio del mantenimiento del sistema. ¿Qué responderían, digamos, los textos de carácter funcionalista a tu pregunta? Que lo que hay que hacer es aprender a cumplir adecuadamente las funciones que el sistema nos tiene reservadas. Y este sistema es un sistema que cada vez más requiere de nosotros saberes flexibles, determinadas competencias, determinadas adaptaciones. Por supuesto que no se trata de ser necios frente a los cambios del mundo y frente a lo que eso nos exige en términos de revisión de nuestros perfiles profesionales, de nuestros planes de estudio y demás. Todo eso debemos pensarlo todo el tiempo, claro, pero sin entusiasmar nos más de la cuenta con lo que la espuma de la superficie del presente nos podría hacer pensar que son cambios detrás de los cuales deberíamos correr irreflexivamente y como locos.

Estoy diciendo rápidamente cosas que son obvias, pero también importantes, me parece, de pensar, porque todo el tiempo en nuestras universidades se nos dice: “Revisen ustedes esos planes de estudio. ¿Qué hacen estudiando cinco o seis años Filosofía si lo que necesita hoy el mercado es gente que...?”. Y ahí a lo mejor hay que

decir: "Pará un poquito. ¿Es lo único que debemos preguntarnos: lo que necesita el mercado?". "Bueno, pero es lo que quieren los pibes". Pará: ¿es lo único que tenemos que preguntarnos: "lo que quieren los pibes", como si las cabezas de los pibes no estuvieran, ellas también, formateadas por ese mercado? "¡Eh, pero no seas tan iluminista! ¿Y vos qué te creíste?" No, no me creí nada, pero estas cosas tenemos que pensarlas sin aceptar el chantaje de "los mandatos de este mundo", que es un mundo que entre otras cosas mucho no nos gusta y contra cuyas aristas más odiosas tratamos de pensar. Y entonces, ¿si una parte de lo que tenemos que hacer consistiera justamente en incomodar un poco el modo en que funciona el mundo y el modo en que ese modo de funcionar del mundo configura las cabezas, también las de "los pibes"? Planteo acá, rápidamente, un problema enorme: pensar qué cosas deberíamos ser capaces de repensar de nuestros planes de estudio, de nuestros perfiles profesionales, etcétera, y en qué cosas deberíamos, al mismo tiempo y por el contrario, insistir.

Hemos escuchado a un funcionario del área de Cultura del anterior gobierno de derecha autoritaria que tuvimos -no este, sino el otro, que también era de derecha y también era autoritario, por mucho que algún politólogo encantador nos haya querido convencer de que era una "nueva derecha democrática"- decir que había que acabar con el pensamiento crítico porque "el mundo es positividad" y alegría y pum para arriba. Y yo te voy a decir: no. Hay algunas cosas con las que debemos insistir. Hay algunas cosas en las que debemos seguir empeñándonos, obstinándonos. Y si, en efecto, leer *Dialéctica de la Ilustración* nos resulta cada vez más difícil porque cada vez con más frecuencia entran por estos aparatitos mensajes que reclaman nuestra atención, y *Dialéctica de la Ilustración* requiere poner toda la cabeza en cada página durante posiblemente varias horas, bueno, habrá que insistir en ese esfuerzo; no decir: "Dejemos a Adorno porque ahora viene TikTok".

Entonces, no sé si estoy respondiendo a tu pregunta; más bien creo que no. Pero sí creo que tenemos que desarrollar un tipo de lectura del mundo -de este mundo tan cambiante que es el nuestro- que, por un lado, nos permita comprender sus desafíos, sus novedades y sus nuevas exigencias; y que, por otro lado, nos obligue a perseverar, a insistir, a obstinarnos, incluso a obcecarnos, en aquello que seguimos considerando tareas fundamentales de un pensamiento crítico frente a un mundo cuyos factores de poder ya no lo reclaman, pero cuyos oprimidos, cuyos sufrientes y cuyos pueblos, sin duda, sí lo reclaman, aunque no siempre lo sepan.

Entonces, me parece que se trata de eso: de estar atentos a las transformaciones de un mundo que requiere de nosotros flexibilidades de todo orden, pero también de no comprar el cuento chino que nos conduzca a un adecuacionismo completamente cómplice; de insistir, perseverar y obstinarnos en aquello que la Universidad tiene que seguir haciendo.

Luciana: —Eduardo, quiero agradecerte profundamente por esta conversación por la enorme generosidad con la que compartiste tus reflexiones. Para quienes transitamos hoy la Universidad pública, tus ideas han sido fundamentales para pensar la Educación Superior no solamente como un espacio de formación individual, sino como un derecho, una responsabilidad colectiva y un compromiso político con nuestro tiempo. Hace tiempo conversábamos con compañeras sobre lo que significa poder dialogar con autores y autoras cuyos textos marcaron nuestras trayectorias formativas. Muchas veces, desde este lado, quienes escriben, investigan y sostienen el pensamiento crítico aparecen casi como figuras inalcanzables. Sin embargo, gracias a estos encuentros nos acercamos para pensar y construir, juntos, Universidad.

Eduardo: -Gracias, Luciana. Ha sido un placer.

Tras algunos acuerdos formales, la videollamada que nos conectaba concluyó, pero no así el deseo de construir, sostener y ampliar, mediante esta publicación, esa *comunidad* de pensamiento, ese diálogo colectivo y plural que nos une y nos permite latir en el corazón de la Universidad, de nuestro país y de la humanidad en su conjunto. Siguen resonando las formas en que Eduardo Rinesi nos invitó volver a pensar la lucha por el derecho a la Educación Superior; la necesidad de reconstruirnos como pueblo; su análisis preciso y cercano de la realidad política; y la insistencia en sostener nuestra misión: proponer, compartir y expandir aquellos ideales que nos vuelven comunidad, dentro y fuera de la Universidad.